	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		1	DE

PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. IP-DT-NAR-001-2026

OBJETO:

El Instituto Nacional de Vías invitó a presentar propuesta al proceso de mínima cuantía No. IP-DT- NAR-001-2026, que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL NARIÑO**, de la siguiente manera:

FECHA: 02 de julio de 2026

1. INTRODUCCIÓN

1.1. OBJETO


El Instituto Nacional de Vías publicó en el SECOP II el 19 de mayo de 2026 la INVITACIÓN PUBLICA No. IP-DT-NAR-001-2026, así:

OBJETO DEL PROYECTO	PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO OFICIAL
MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL NARIÑO	(3,00) Meses	175236 del 23/04/2026	\$60.850.000 (34,75 SMLMV)

1.2 PROPUESTAS RECIBIDAS:

De acuerdo con el registro de cierre del presente proceso de selección del 02 de junio de 2026 publicado en SECOP II, presentaron propuesta los siguientes proponentes:

Nº Propuesta	NOMBRE/RAZON SOCIAL	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA
1	CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO	26/05/2026 05:13 PM	\$ 52.518.693
2	OSCAR ALIRIO BRAVO VILLOTA	27/05/2026 10:32 PM	\$ 52.309.652
3	JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS	01/06/2026 03:34 PM	\$ 53.294.774
4	UNSA INGENIERÍA S.A.S	02/06/2026 10:38 AM	\$ 51.121.902
5	B CONSTRUCCIONES S.A.S	02/06/2026 10:54 AM	\$ 55.125.309
6	SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC	02/06/2026 11:27 AM	\$ 52.235.103
7	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	02/06/2026 12:42 PM	\$ 57.030.431
8	INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S – INAMDES S.A.S	02/06/2026 02:53 PM	\$ 48.662.332
9	INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR – IMEDSUR S.A.S	02/06/2026 03:22 PM	\$ 51.854.493,50
10	LEON BENITO CRUZ LOPEZ	02/06/2026 03:58 PM	\$ 53.668.866

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN		CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
			VERSIÓN		1	
			PÁGINA		2	DE

En virtud que el factor determinante del orden de elegibilidad conforme lo establece la ley para los procesos de selección de mínima cuantía y que al igual en la invitación en su numeral 3.5 establece que:


“(...) La Entidad evaluará la oferta de menor precio y verificará que cumpla las condiciones mínimas de la invitación (...)”

Por tal razón, la entidad procedió a verificar exclusivamente de todas las propuestas los valores totales ofertados en la plataforma SECOP II y el formulario 1, respecto a la propuesta económica, encontrando que la propuesta presentada por el proponente **JORGE ORLANDO GUERRERO ARCOS**, presenta inexactitud del valor registrado en plataforma de SECOP II y la de la propuesta económica, configurando la causal de rechazo, lo cual fue sustentado en el informe de evaluación preliminar.

En el informe de evaluación 1, publicado en el SECOP II el 16 de junio de 2026, se estableció el orden de elegibilidad

MINIMA CUANTIA No IP-DT-NAR-001-2026			
OBJETO:	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL NARIÑO		
ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPOONENTE	VALOR PROPUESTA	OBSERVACION
1	INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S – INAMDES S.A.S	\$ 48.662.332	Justifica PAB
2	UNSA INGENIERÍA S.A.S	\$ 51.121.902	Aceptado
3	INGENIERÍA MÉDICA DEL SUR – IMEDSUR S.A.S	\$ 51.854.493,50	Aceptado
4	SERVICIOS BIOMÉDICOS DE NARIÑO S.A.S BIC	\$ 52.235.103	Aceptado
5	OSCAR ALIRIO BRAVO VILLOTA	\$ 52.309.652	Aceptado
6	CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO	\$ 52.518.693	Aceptado
7	LEON BENITO CRUZ LOPEZ	\$ 53.668.866	Aceptado
8	B CONSTRUCCIONES S.A.S	\$ 55.125.309	Aceptado
9	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	\$ 57.030.431	Aceptado
Colombia Compra Eficiente			
	Desviacion estandar	\$ 2.247.891,70	
	Mediana	\$ 52.309.652,00	
	Valor minimo para NO justificar PAB	\$ 50.061.760,30	

Mediante Aviso (Comunicado Oficial) de fecha veinticinco (25) de junio de 2026 publicado el SECOP II, la Dirección Territorial Nariño del Instituto Nacional de Vías – INVÍAS resolvió rechazar la oferta presentada por el proponente INGENIERÍA, AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE S.A.S. – INAMDES S.A.S., al concluir que la justificación presentada respecto del presunto precio artificialmente bajo no resultó suficiente para acreditar la viabilidad económica de la propuesta.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		3	DE

De acuerdo con el informe de evaluación N°2, publicado por la ENTIDAD en el SECOP II el 30 de junio de 2026, en el cual siguiendo el orden de elegibilidad, se evalúa la propuesta de UNSA INGENIERÍA S.A.S con NIT: 901856068-2, ubicada en segundo lugar y teniendo en cuenta que en dicho informe se requirió al proponente para que en el término de (01) día hábil (Hasta el día 1 de julio de 2026 y hasta las 23:59) contados a partir de la publicación del presente informe subsane lo dispuesto en el numeral 4.5 y siguientes en cuanto al requisito habilitante de la experiencia del proponente.

Que mediante mensaje en la plataforma del SECOP II de fecha 01/07/2026 hora 10:14:02, el proponente UNSA INGENIERÍA S.A.S, remite a la entidad los documentos de subsanación requeridos

Detalles de mensaje

Referencia interna: IP-DT-NAR-001-2026
 Descripción del proceso: MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL NARIÑO
 De: UNSA INGENIERIA SAS
 Usuario: UNSA INGENIERIA SAS
 Fecha: 11 minutos de tiempo transcurrido (1/07/2026 10:14:02 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
 Referencia del mensaje: CO1.MSG.9654610
 Tipo de mensaje: General
 Asunto: SUBSANACION UNSA INGENIERIA SAS

	Documento	Nombre del documento	
Anexos	CERTIFICACION UNSA INGENIERIA SAS.pdf	CERTIFICACION UNSA INGENIERIA SAS.pdf	Detalle
	CERTIFICADO RL JUNIO.pdf	CERTIFICADO RL JUNIO.pdf	Detalle
	RUP UNSA JUNIO.pdf	RUP UNSA JUNIO.pdf	Detalle
	DOCUMENTACION CONTADORA.pdf	DOCUMENTACION CONTADORA.pdf	Detalle

Texto de mensaje


2. EVALUACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA

De acuerdo con lo anterior, se procede con la evaluación definitiva de la propuesta presentado por UNSA INGENIERÍA S.A.S.

2.2.1 EVALUACIÓN JURÍDICA

PROPONENTE. UNSA INGENIERÍA S.A.S.

	REQUISITOS PARA VERIFICAR	ACREDITACIÓN		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	Carta de Presentación de la Propuesta.	x		
2	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del R.L.	x		
3	RUT.	x		
4	Copia Tarjeta profesional	x		
5	Copia de COPNIA	x		
6	Definición de situación militar.			No aplica
7	Consulta del antecedente Judicial – Vigente	x		
8	Certificado de Antecedentes Fiscales.	x		
9	Certificado de	x		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN			CÓDIGO	ACONTR-FR-21		
				VERSIÓN	1		
				PÁGINA	4	DE	7
	Antecedentes Disciplinarios						
10	Certificado de antecedentes "Sistema de Información de Registro de Sanciones SIBOR.	x			No aporta certificado, pero se realiza consulta en la plataforma y NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL		
11	Registro Nacional de Medidas Correctivas.	x			No aporta certificado, pero se realiza consulta en la plataforma.		
12	Existencia y representación legal.	x					
13	Registro y/o Matrícula Mercantil				No aplica		
14	Personas jurídicas extranjeras				No aplica		
15	sucursales en Colombia				No aplica		
16	Proponentes Plurales.				No aplica		
17	Apoderado.				No aplica		
18	Seguridad social	x					
17	REDAM	x					

Se aclara que las consulta de los antecedentes anteriormente citados, hacen parte integra de este informe y la facultad de la consulta de los mismos encuentra bases conforme a la regla citada dentro del numeral 4.2 de la invitación pública que expresa: ***"La Entidad consultará los Antecedentes Judiciales en línea en los registros de las bases de datos, al igual que los Antecedentes Fiscales, acorde con el artículo 60 de la Ley 610 de 2000, los Antecedentes Disciplinarios según el artículo 1 de la Ley 1238 de 2008 y el Registro Nacional de Medidas Correctivas del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 184 de la Ley 1801 de 2016 –Código Nacional de Seguridad y Convivencia– o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen."*** (Subrayado fuera de texto)

2.2.2 EVALUACIÓN TÉCNICA


Experiencia aportada por el proponente

PROPONENTE UNSA INGENIERÍA S.A.S. De acuerdo con los documentos aportados por el proponente, se le otorga la siguiente calificación:

Se allegó dos contratos de Obra pública de los cuales:

1. CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-SO-05-2017 Nro. 075 DE FEBRERO 2018, acreditando copia de contrato, Acta de OTROSI N°2 AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA LP-SO-05-2017 Nro. 075 DE FEBRERO 2018, y ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DE OBRA. Donde el proponente ejecuto el objeto contractual:

"CONSTRUCCIÓN AULA DE SISTEMAS PARA 40 ESTUDIANTES DEL INSTITUTO AGROPECUARIO SAN DIEGO DE MUELLAMUES DE GUACHUCAL DEPARTAMENTO DE NARIÑO". El contrato se suscribió entre el proponente LUIS CARLOS UNIGARRO quien hace parte de la sociedad por acciones simplificadas y proponente del presente proceso UNSA INGENIERÍA S.A.S además de ser el representante legal de la misma y por otro lado el MUNICIPIO DE GUACHUCAL, con fecha de inicio 05 de marzo de 2018 y fecha de finalización 22 de noviembre de 2018, el valor ejecutado correspondió a la suma de \$ 269.992.471, información que se constata en los documentos aportado, en conclusión:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		5	DE
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (SMMLV)		345.59			
PRESUPUESTO OFICIAL (SMMLV)		34.75 SMLMV			
PRESUPUESTO OFICIAL (\$)		\$60.850.000,00			
CUMPLE		(SI)			

2. EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N.º 12 **NO CUMPLE**, en razón a que los documentos aportados por el proponente no contienen la totalidad de la información exigida en el numeral 4.5.4 de la Invitación para la acreditación de la experiencia, por ende no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes relacionados con dicho contrato.

Al efectuar la valoración del contrato de OBRA PÚBLICA LP-SO-05-2017 Nro. 075 DE FEBRERO 2018 aportado para la certificación de experiencia, el proponente **CUMPLE** con los requisitos establecidos en el numeral 4.5 y siguientes de la invitación pública.

2.2.3 VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA

- PROPONENTE: UNSA INGENIERÍA S.A.S.

PROPONENTE	VALOR BÁSICO	IVA	VALOR TOTAL CON IVA	EVALUACIÓN
UNSA INGENIERÍA S.A.S	\$ 50.745.277	\$ 376.625	\$ 51.121.902	Oferta económica aceptada por la entidad

La oferta económica no tiene necesidad de justificación por precio artificialmente bajo.

N° Propuesta ORDEN DE	Orden Elegib	NOMBRE/RAZON SOCIAL	FECHA Y HORA	VALOR DE LA OFERTA: XI	% RESPECTO AL PP.OFICIAL	Vo-((P- O)/PIX100	(XI-PROMEDIO)*2	OBSERVACIÓN
7	1	INAMDES SAS	2/6/2026 14:53	\$ 48,662,332.00	80.0%	20.0%	\$ 16,506,879,682,234.30	Justifica PAB
3	2	UNSA INGENIERIA SAS	2/6/2026 10:38	\$ 51,121,902.00	84.0%	16.0%	\$ 2,570,557,885,356.72	Aceptado
8	3	IMEDSUR SAS	2/6/2026 15:22	\$ 51,854,493.50	85.2%	14.8%	\$ 758,126,229,512.70	Aceptado
5	4	SERVICIOS BIOMEDICOS DE NARIÑO	2/6/2026 11:27	\$ 52,235,103.00	85.8%	14.2%	\$ 240,193,054,534.76	Aceptado
2	5	OSCAR ALIRIO BRAVO VILLOTA	27/5/2026 22:32	\$ 52,309,652.00	86.0%	14.0%	\$ 172,678,431,914.35	Aceptado
1	6	CARLOS ALFONSO TARAPUEZ ROSERO	26/5/2026 17:13	\$ 52,518,693.00	86.3%	13.7%	\$ 42,644,292,198.81	Aceptado
9	7	LEON BENITO CRUZ LÓPEZ	2/6/2026 15:58	\$ 53,668,866.00	88.2%	11.8%	\$ 890,509,399,143.86	Aceptado
4	8	CONSTRUCCIONES SAS	2/6/2026 10:54	\$ 55,125,309.00	90.6%	9.4%	\$ 5,760,533,079,172.59	Aceptado
6	9	JUAN CARLOS SALAZAR ARCOS	2/6/2026 12:42	\$ 57,030,431.00	93.7%	6.3%	\$ 18,535,031,662,957.80	Aceptado
TOTAL							\$ 45,477,153,717,025.90	

PROMEDIO	\$ 52,725,197.94
No ofertas	9
Mediana	52,309,652.00
Desviación Estándar	2,247,891.70
Valor Mínimo Aceptable (Mediana - Desv. Estándar)	\$ 50,061,760.30

60,850,000.00 Pres Oficial

2.2.4 CAPACIDAD FINANCIERA

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de MiPymes de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado
Índice de liquidez	≥ 1,2
Índice de endeudamiento	≤ 0,70
Razón de cobertura de intereses	≥ 1
Capital de trabajo	≥ CDd

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		6	DE

De acuerdo con la información y documentos aportados por el proponente (REGISTRO UNICO DE PROPONENTE), presenta los siguientes indicadores financieros:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	\$161.429.860,00
ACTIVO TOTAL	:	\$161.429.860,00
PASIVO CORRIENTE	:	\$4.000.451,00
PASIVO TOTAL	:	\$4.000.451,00
PATRIMONIO	:	\$157.429.409,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$11.429.860,00
GASTOS DE INTERESES	:	\$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	40,35
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,02
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO.

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
		Indice del Oferte	Indice del integrante N°1	Indice del integrante N°2
Índice de Liquidez	40,35			

Porcentaje de participación	Proponente Singular	Proponente Plural		
		Indice del Oferte	Indice del integrante N°1	Indice del integrante N°2
Índice de Endeudamiento	0,02			
Razón de Cobertura de Intereses	INDETERMINADO			

[Si el Proponente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior.]

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal e institucional de las personas jurídicas que representamos.


Firma de persona natural representante legal del Proponente


Firma revisor fiscal o contador

Nombre: **LUIS CARLOS UNIGARRO SANTACRUZ**
Documento de identidad: 98.389.644 PASTO (N)
R.L UNSA INGENIERIA SAS

Nombre: **EMMA GLADYS SANTACRUZ ROSERO**
Documento de identidad: 30.741.921
PASTO (N)

Una vez verificado el estado de situación financiera (balance general) y el estado de resultado integral (estados de resultados), de los balances financieros aportados con corte a 31 de diciembre de 2025, se logró determinar que el proponente **CUMPLE** con los requisitos de capacidad financiera solicitados en la invitación pública fijados en el numeral 4.6 y siguientes.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS GESTIÓN CONTRACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN	CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
		VERSIÓN		1	
		PÁGINA		7	DE

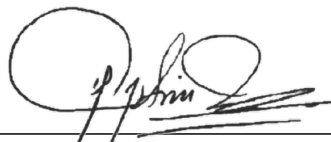
Del formulario 5 respecto a la capacidad residual del proponente que allega, se pudo constatar en marco del numeral 4.7 de la invitación y siguientes que al proponente UNSA INGENIERÍA S.A.S, no le persisten limitaciones en cuanto a la misma que no le permitan ejecutar el presente proceso de contratación.

2.2.5 CALIFICACION DEFINITIVA DE LA PROPUESTA

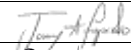
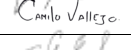
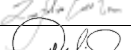
PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EXPERIENCIA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
UNSA INGENIERÍA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se firma el día 02 de julio de 2026,

POR EL INSTITUTO



MARIA CRISTINA RIASCOS ERZO
Directora Territorial

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Elaboró	Jonny Andrés Fajardo Rosero.	Profesional Especializado	
	Héctor Camilo Chávez Vallejo	Abogado Contratista	
	Iván Felipe Erazo Cerón	Ingeniero Civil Contratista.	
Aprobó	María Cristina Riascos Erazo	Directora Territorial	